



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

160-18

Salta, 07 JUN 2018
Expediente N° 12.524/17

VISTO la Resolución N° CD-261/18 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual se designa temporariamente al E.U. Rodrigo Jonatan Emanuel GERONIMO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2.018 o nueva disposición.

Que el E.U. GERONIMO se notifica de la mencionada resolución, el 25 de Abril de 2.018, por lo tanto y según el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88, el docente debe tomar posesión de funciones hasta el 25 de Mayo de 2.018.

Que el profesional mediante nota, solicita prórroga para la toma de posesión del cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos, por falta de requisitos para apertura de legajo en esta institución.

Que la solicitud presentada por el E.U. GERONIMO se encuadra en el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y sus modificatorias que expresa:

“Notificado de su designación el docente deberá asumir sus funciones dentro de los treinta (30) días corridos, salvo que invocare ante del Decano un impedimento justificado. Trascurrido ese plazo, o vencida la prórroga acordada por el Decano, que no podrá exceder los treinta (30) días hábiles, si el docente no se hiciere cargo de sus funciones el Decano deberá poner el hecho en conocimiento del Consejo

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

160-18

Salta, 07 JUN 2018
Expediente N° 12.524/17

Directivo, para que éste deje sin efecto la designación.”

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar una prórroga al E.U. **Rodrigo Jonatan Emanuel GERONIMO**, D.N.I. N° 36.486.474, para la toma de posesión en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA I de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 26 de Mayo hasta el 24 de Junio de 2018, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Interesado y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

sh


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa